

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/121/3, para la contratación de los “Servicios necesarios para la realización de Auditorías energéticas en EMT según RD 56/2016”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.
Número de expediente: 16/121/3.
C.P.V.: 90714200-7 Servicios de auditoría medioambiental de empresas
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Servicios necesarios para la realización de Auditorías energéticas en EMT según RD 56/2016.
División por lotes y número: No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato será de 16 meses, a contar desde la fecha de formalización del mismo.
-Ver Apartado L del Cuadro de Características Específicas.
4. **Valor estimado del contrato/Presupuesto base de licitación:** El valor estimado del contrato y el presupuesto base de licitación asciende a 14.860 €, IVA excluido, por no preverse modificaciones.
El importe se ha determinado por aplicación de los coeficientes recomendados por los organismos colegiados a las superficies útiles a auditar.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 5% del importe de la adjudicación.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
 - Deberán presentar un listado de trabajos similares a los que se pretende acometer realizados en los 3 últimos años, especificando cuantía, volumen, y descripción resumida del alcance del mismo.
 - Deberán presentar certificado de buena ejecución de al menos 5 proyectos distintos.
 - Deberán presentar Certificados en vigor para la empresa del cumplimiento de los aspectos señalados en la norma UNE EN: 16247. Certificados en vigor de la existencia de un sistema de gestión de procesos en la empresa, específicamente de los procedimientos auditados aplicables a las auditorías energéticas.
 - El listado del personal adscrito a la ejecución de la totalidad de los trabajos a desarrollar: deberá presentar al menos un director de proyecto con adecuada titulación superior, valorando como tal aquellos grados superiores, licenciaturas, arquitecturas o ingenierías que aporten la base técnica requerida. Se solicita además al menos un auditor con la titulación adecuada, siendo la misma aquellos grados, diplomaturas, arquitecturas o ingenierías técnicas que aporten los conocimientos técnicos requeridos. Estos requerimientos completan a los especificados por el RD 56/2016 en el Capítulo III, artículo 8.
 - Será imprescindible que ambos hayan realizado cinco proyectos similares en los últimos dos años aportando los certificados de buena ejecución correspondientes a dichos proyectos.La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
Solvencia Económica:
 - Deberán presentar las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, incluido el Informe de Gestión, del último ejercicio económico vencido, considerándose solvente si tienen una ratio igual o superior a 1, resultante de aplicar la siguiente fórmula:
✓ Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.
 - Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/121/3, para la contratación de los “Servicios necesarios para la realización de Auditorías energéticas en EMT según RD 56/2016”.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 28 de octubre de 2016 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3 y G.4 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

-Apertura de ofertas -2 fases

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público, el día 10/11/2016 a las 12:15 horas, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración, se publicará en la web de EMT y será notificada individualmente a los licitadores en los correos electrónicos facilitados en la documentación administrativa.

La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

- 10. Criterios de adjudicación:** La adjudicación recaerá en la oferta más ventajosa en su conjunto. Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado J del Cuadro de Características Específicas.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
- 12. Información Adicional:** Ver Anexo XII - Pliego de Condiciones Técnicas
- 13. Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 13 de octubre de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Jose Luis Carrasco Gutiérrez.